

## REPÚBLICA DEL ECUADOR

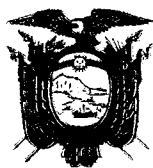
### *Asamblea Nacional*

#### EL PLENO

#### CONSIDERANDO

- Que**, En el año de 1822 después de que el General Simón Bolívar tomara Pasto, y tras la Batalla de Pichincha, las fuerzas realistas dirigidas por el Coronel Agustín Agualongo pretendieron recuperarla y en junio de 1823 se arma una nueva revuelta y es tomada por cinco días la ciudad de Ibarra;
- Que**, ante este acto que pone en peligro la libertad ganada en la Batalla de Pichincha, se enlistan nuevos hombres en los regimientos del General Simón Bolívar para defender la ciudad de Ibarra;
- Que**, el mismo Libertador Simón Bolívar decide dirigir la campaña en Ibarra, dividiendo estratégicamente al ejército en tres partes para abarcar mayor terreno, cubriendo los flancos estratégicos para la batalla que se desarrolló en el margen derecho del río Tahuando;
- Que**, participando el General Bartolomé Salom, el General Manuel de Jesús de Barreto y el entonces Coronel Hermógenes Maza, hermanos Venezolanos y Colombiano respectivamente, quienes dirigieron al batallón "Yaguachi" el escuadrón de "Guías de la Guardia, el Batallón Vargas con el escuadrón "Granaderos a caballo" y por los batallones "Milicias de Quito" con su Artillería, demostrando la importancia para la campaña de Ibarra en el proceso de Independencia del Continente;
- Que**, participaron en el ejército reclutado por Bolívar, hombres valientes de Quito, Ambato y Latacunga con los habitantes Ibarreños, hacia el combate decisivo de la liberación de la zona de Pasto y lo que actualmente es el norte de Ecuador, cerrando el ciclo de combates de Taindala, Yacuanquer y Pasto;
- Que**, Simón Bolívar sabía que esta batalla era definitiva para lo que hoy es Ecuador, ya que la mayoría de las unidades militares se habían dirigido a Guayaquil y Quito podría estar desprotegida, aprovechando el enemigo esta circunstancia;
- Que**, es la Batalla de Ibarra la única que ha participado Bolívar dando un cierre heroico y definitivo a la independencia de nuestro país;

9



## REPÚBLICA DEL ECUADOR

### *Asamblea Nacional*

El Pleno de la Asamblea Nacional, en uso de sus atribuciones constitucionales y legales,

#### **RESUELVE:**

**Artículo 1.** Declarar al 17 de julio como Día de Conmemoración Nacional por la Batalla de Ibarra, combate decisivo para el cierre de la campaña independentista del General Simón Bolívar en lo que hoy es Ecuador.

**Artículo 2.** Promover la difusión de la Historia Independentista del Ecuador, sus batallas, héroes, y el papel trascendental de Simón Bolívar en la unidad Latinoamericana y la lucha por la Libertad.

**Artículo 3.** Apoyar la recuperación de la memoria histórica de la participación de las mujeres ecuatorianas en todo el proceso de lucha por la Independencia del Ecuador y de América Latina.

**Artículo 4.** Entregar cada año a la ciudad de Ibarra un Acuerdo de la Asamblea Nacional por la conmemoración de la Batalla del 17 de julio de 1823.

**Artículo 5.** Que la aprobación de la presente resolución declarando al 17 de julio como día de Conmemoración Nacional pase a formar parte del Calendario Nacional.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, en el Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, a los veintiocho días del mes de Julio de 2015.

**GABRIELA RIVADENEIRA BURBANO**

Presidenta

**DRA. LIBIA RIVAS ORDÓÑEZ**

Secretaria General